



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
24
AMPLIACION
Fecha de Aprobación
16-02-2009
ROL S.I.I
576-1

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-1392 / 23-12-2008
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1060 de fecha 20-08-2007
E) El Anteproyecto de Edificación N° 321-O- 16 vigente, de fecha 14-07-2008
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 55 de fecha 23-12-2008
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha 15-09-2008
I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para construir EDIFICIO EDUCACIONAL con una superficie edificada de 8.976,15 m²
y de 5 pisos de altura c/u, destinado a EDUCACION
ubicado en calle/avenida/camino CRUZ N° 1577
Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo LAG. 3 PASCUALAS
sector URBANO Zona E2 del Plan Regulador COMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
INVERSIONES LAGUNA BLANCA 2 S.A.	76.624.380-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ	5.169.389-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
ARQUITECTOS LTDA.	78.829.240-6	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
MARIO GARBARINI BARRA	7.467.554-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CARMEN VIGUERA FALCÓN	009-08	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CARMEN VIGUERA FALCÓN	7.276.530-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
CHOSHUENCO LTDA.	77.497.220-K	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
JAIME ROJAS TOLEDO	9.263.829-4	

1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	INGECAL LTDA.	R.U.T. 78.078.840-2
PROFESIONAL COMPETENTE	ROBERTO STOCKER LAGOS	R.U.T. 6.509.978-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	BASCUÑAN, MACCIONI E INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	REGISTRO 11 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	CALOS BASCUÑAN VERGARA	R.U.T. 7.100.444-9

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
EDUCACION	UNIVERSIDAD	MAYOR	
INDUSTRIAS PROYECTO Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	1.563,06	-----	1.563,06
SOBRE TERRENO	7.413,09	-----	7.413,09
TOTAL	8.976,15	-----	8.976,15

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCCION	5,00	0,63	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,30	0,22
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	5 PISOS	ADOSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	144	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	145
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
-----	-----	-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO						TODO	PARTES	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	321 O 16	Fecha	14-07-2008	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACIÓN	M ²	SUB TOTAL
SUBTER-2	1	EDUCACION	B3	496,05	79.057.473
SUBTER-1	1	EDUCACION	B3	1.067,01	170.053.652
PISO 1	1	EDUCACION	B3	2.641,60	421.002.358
PISO 2	1	EDUCACION	B3	1.220,39	194.498.436
PISO 3	1	EDUCACION	B3	1.220,39	194.498.436
PISO 4	1	EDUCACION	B3	1.220,39	194.498.436
PISO 5	1	EDUCACION	B3	1.110,32	176.956.140
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		8.976,15	1.430.564.930
PRESUPUESTO					1.430.564.930
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		21.458.474
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		21.458.474
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	30%	6.437.542
TOTAL A PAGAR					15.020.931
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3659474	FECHA:	16-02-2009	VALOR	15.020.932
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con esta ampliación la superficie total edificada en la propiedad queda en	34.748,04	M ²
1	El libro de obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
4	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.		
5	Deberá resguardar la estabilidad del terreno.		
6	Para la recepción final deberá estar aprobado y ejecutado (materializado), el EISTU. (medidas de mitigación construidas).		


 RICARDO SCHNEIDER BARRERA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RSB. / RSB. / Lcc